

NOTAS Y TEXTOS

BACHIARIUS PEREGRINUS?

Baquario, Peregrino: he aquí dos nombres bien misteriosos. Recientes estudios (1) han levantado algo el velo del misterio. Pero el fondo del misterio queda aún envuelto en tinieblas: bajo esos dos nombres, ¿hay que reconocer dos hombres o bien un solo hombre? El problema, no puede negarse, es altamente interesante, sobre todo por su conexión con los orígenes de la Vulgata latina. Peregrino fué el primero que emprendió una edición de la obra de San Jerónimo. Todo cuanto contribuya a esclarecer la personalidad de Peregrino, iluminará por el mismo caso los orígenes mismos de la Vulgata. Si Peregrino fuera Baquario, tendríamos, seguramente, noticias menos incompletas sobre la edición más antigua de nuestra Biblia oficial.

Los críticos que más recientemente han estudiado este problema, se resuelven más generalmente por la distinción o dualidad (2). La im-

(1) D. DE BRUYNE, *Étude sur les origines de la Vulgate en Espagne*. *Revue Bénédictine*, v. 31 [1914-1919], pp. 373-401. — J. DUHR, *Le De fide de Bachiarius*. *Revue d'Histoire ecclésiastique*, 24 [1928], 5-40. — A. VACCARI, *Institutiones biblica*e, Romae, 1927, v. 1, p. 208. Merecen citarse, por lo mismo que son poco conocidos fuera de España, los interesantes artículos que con el título de *Opúsculos de Prisciliano y modernas publicaciones acerca de su doctrina* publicó D. MARCELINO MENÉDEZ Y PELAYO en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1899, y que han sido reproducidos en la 2.^a ed. de su *Historia de los Heterodoxos españoles*, t. 2, Madrid, 1917, pp. 321-362. Ha contribuido poderosamente a esclarecer los orígenes de la Biblia en España, y consiguientemente la obra de Peregrino, si bien no le nombra, el estudio del P. A. VACCARI, *La prima Bibbia completa*, publicado en *La Civiltà Cattolica* (1915, 4), pp. 412-421, 538-548.

(2) Cf. O. BARDENHEWER, *Geschichte der altkirchlichen Literatur*, 3 Band. Freiburg im Breisgau, 1912, pp. 411-412. — HURTER-PANGERL, *Nomenclator literarius*, t. 1, ed. 4. Oeniponte, 1926, col. 400. La opinión de MENÉDEZ Y PELAYO sobre la identidad o distinción entre Peregrino y Baquario fué siempre más o menos vacilante. Dada la autoridad del insigne polígrafo, creemos será de interés reunir los pasajes en que habla de esta cuestión. En la *Historia de los Heterodoxos españoles* escribe: «El obispo Peregrino, citado por algunos escritores como autor de muchos Cánones contra Prisciliano, ha de ser el Patruino, Obispo de Mérida, que presidió el Concilio de Toledo y propuso

portancia de la materia invitaría a hacer una revisión de todo el proceso. No nos atrevemos a tanto: a otros más competentes tocará el hacerlo. Se nos permitirá, con todo, proponer sencillamente las dudas que se nos ofrecen sobre los motivos alegados para probar la distinción e insinuar las razones que parecen sugerir la identidad entre Baquario y Peregrino.

I. Dos razones suelen aducirse en contra de la identidad: 1.^a, que «Peregrino» es nombre propio, que designa, por tanto, una persona distinta de la que llevaba como nombre igualmente propio el de Baquario; 2.^a, que Baquario no era obispo, como lo fué Peregrino.

Que «Peregrino» fuera nombre propio lo comprueba, dicen, el que la mayoría de los códices de los Cánones de Prisciliano, en el título, antepongan al nombre de Peregrino el calificativo de «Santo» (1). No

todos los *Cánones* que allí se aprobaron, o más bien el *Bachiarius Peregrinus.....*» (2.^a ed., p. 120). Más adelante añade: «Evidente parece que el monje Bacchiaro, autor de dos opúsculos muy notables, uno *De reparatione lepsi*, y otro que pudiéramos titular *Confessio Fidei*, no era inglés ni irlandés, sino español y gallego, como demostraron Francisco Flori, canónigo de Aquilea, y el P. Flórez. Salió Bacchiaro de su patria en peregrinación a Roma, y como allí le tuviesen por sospechoso de priscilianismo, escribió la referida *Confesión de fe*, en que, tras de quejarse de los que le infaman por su patria, manifiesta su sentir católico en punto a la Trinidad, Encarnación, resurrección de la carne, alma racional, origen del pecado, matrimonio, uso de las carnes, ayuno, etc., oponiendo siempre sus doctrinas a las de los priscilianistas, aunque sin nombrarlos, y copiando a veces hasta en las palabras la *Regula Fidei* del Concilio Toledo, como fácilmente observará el curioso que los coteje. También rechaza los errores de Helvidio y Joviniano. El Sr. Ferreiro opina que Bacchiaro es el *peregrino* citado por Zaccaria, pues en alguna parte dice nuestro monje: *Peregrinus ego sum.....*» (Ib., pp. 149-150.) En los artículos antes mencionados se expresa con más indecisión todavía: «Nada se sabe de este obispo Peregrino; pero acaso podría identificársele, como ha propuesto el docto canónigo Ferreiro y otros escritores, con aquel monje Bacchiaro que residía en Roma a principios del siglo V, y que para librarse de la nota o sospecha de priscilianismo que recaía en él por su patria gallega, compuso una profesión de fe en que, hablando de sí mismo, se califica de peregrino: *Peregrinus ego sum.....* Resta, sin embargo, la dificultad de que Bacchiaro no consta que fuese obispo, sino meramente monje; y además la calidad de peregrino o forastero es demasiado general para que pueda parecer verosímil que se convirtiera en nombre propio de nadie.» (Ib., pp. 359-360.) Nótense apuntadas por nuestro gran crítico las dos razones en que generalmente se apoyan los impugnadores de la identidad.

(1) Véase el aparato crítico de la edición de G. SCHEPPS, *Priscilliani quae super sunt*, CV, v. 18, p. 109. Cf. DE BRUYNE, l. c., p. 384.

parece decisiva esta razón. Sin duda que los copistas del siglo X, o si se quiere del IX, tomaron el nombre de Peregrino como propio; pero el testimonio de los copistas, después de cuatro siglos por lo menos, no es del todo fehaciente. Y el anteponer el calificativo de «Santo» pudo proceder sencillamente de la costumbre de anteponerle generalmente a los escritores antiguos ortodoxos. Además, el códice P del siglo X omite este calificativo. Fuera de esto, aun suponiendo que «Peregrino» fué un sobrenombre como los de Adamancio, Crisóstomo, Clímaco, bien pudo llevar el calificativo de «Santo», así como ahora nosotros decimos San Crisóstomo. Por fin, el nombre de Peregrino no aparece en las listas episcopales que de aquel tiempo se nos han conservado. Aunque, hay que reconocerlo, esta última razón valdría también contra el episcopado de Baquario.

Que Baquario no fuera obispo, como consta que lo fué Peregrino, no se demuestra suficientemente. A este caso puede aplicarse aquello de «Distingue tempora et concordabis iura». Tomando como data de la «Professio fidei» de Baquario los años de 383-384, como en su reciente estudio demuestra Duhr (1), y suponiendo que la revisión de los Cánones de Prisciliano acompañaba la edición que de la Vulgata hizo Peregrino, como quiere De Bruyne (2), resulta que entre la «Professio fidei» y la revisión de los Cánones hubieron de transcurrir más de veinte años, dado que San Jerónimo no acabó su versión de la Escritura antes del 405. Durante esos veinte años y más, pudo ser que Baquario fuera consagrado obispo, como tantos otros monjes de aquel tiempo. Verdad es que la recensión ordinaria de la noticia literaria que de Baquario nos da Gennadio (3) no le llama obispo. Pero el argumento del silencio es puramente negativo; y si algo valiese, con igual razón habríamos de decir que tampoco fué monje Baquario, ya que Gennadio tampoco le da este calificativo. Por fin, la recensión de Bernouilli comienza de esta manera: «Bachiarius, episcopus.....» (4).

(1) L. c., pp. 37-40.

(2) Ib., pp. 378-384.

(3) *Liber de viris inlustribus*, c. 24. Citamos la edición de E. C. RICHARDSON, publicada en *TU*, Band 14, Heft 1. Leipzig, 1896.

(4) Cf. DUHR, l. c., p. 6. Otro indicio del episcopado de Baquario: «El códice de San Victor de París pone a la obra *De reparatione lapsi* el título de *Bachiarius episcopus de paenitentia*.» FLÓREZ, *España Sagrada*, t. 15, p. 356.

Sin duda que esta lección, apoyada solamente en dos códices (a lo más), se ha de rechazar desde el punto de vista de la crítica textual; pero no es menos cierto que representa una tradición del siglo VIII (o acaso del VII) relativa al episcopado de Baquario.

Por todas estas consideraciones no parecen del todo decisivas las razones que se aducen para probar la distinción o dualidad de Baquario y Peregrino. Veamos ahora si hay otras razones en favor de la identidad que las contrapesen o, por ventura, las sobrepujen.

2. Primeramente, que «Peregrino» pudo ser un sobrenombre, es cosa manifiesta. Por otra parte, este sobrenombre cuadra admirablemente a Baquario y parece como señalarlo con el dedo. Basta para convencerse el énfasis con que Gennadio nos habla, hasta tres o cuatro veces, de la peregrinación del monje español. Dice así: «Bachiarius, vir christiana philosophiae nudus et expeditus vacare Deo disponens etiam *peregrinationem* pro conservanda propositi integritate elegit. Edidisse dicitur grata opuscula, sed ego ex illis unum tantum *De fide* librum legi, in quo satisfacit Pontifici Urbis adversum quaerulos (*sic*) et infamatores *peregrinationis* suae et indicat se non timore hominum, sed Dei causa *peregrinationem* suscepisse, ut *exiens de terra et cognatione sua* coheres fieret Abrahae patriarchae» (1). Y el mismo Baquario resume la larga introducción de su «Professio fidei» en estas significativas palabras: «Ut quid, rogo, quaeritur provincia mea? *Peregrinus ego sum, sicut omnes patres mei*» (ML 20 1024 B). Si Baquario en Roma era tenido por sospechoso como «Peregrino», y él, lejos de rechazarla, aceptaba y justificaba esa calificación de «Peregrino», es muy natural que luego fuese comúnmente designado con el nombre de «Peregrino», y él, más tarde, se apellidase «Peregrino» en el prólogo de los Cánones de Prisciliano.

Otra coincidencia no menos significativa de Peregrino con Baquario es la posición verdaderamente singular respecto de Prisciliano: posición a la vez de contacto y de oposición. Por una parte, Baquario es mirado en Roma como contagiado de priscilianismo. La defensa

(1) *TU*, 14, 1, 71. Creemos también bastante significativas estas palabras de Baquario: «Hic est baculus defensionis nostrae, quo murmurantium adversus nos ora ferimus, qui nos per viam huius saeculi transeuntes, iugo consuetudinis, non studio rationis oblatrant.» (ML 20 1029 B.)

que él hace de su integridad, derivando la cuestión a su nacionalidad española, no pasa de ser un hábil recurso dialéctico. Alguna relación, sin duda, habría tenido con Prisciliano, para que pudiese recaer en él la sospecha de priscilianista, que no recayó sobre otros españoles que por entonces fueron a Roma. Por otra parte, su «*Professio fidei*» es diametralmente antipriscilianista. Idéntica parece la posición de Peregrino respecto de Prisciliano. Por una parte, es bien singular que entre todos los antiguos sea Peregrino el único que nos haya transmitido los Cánones de Prisciliano, del cual muestra tener íntimo conocimiento unido a un sincero aprecio de su ciencia escriturística. Por otra parte, su tendencia doctrinal es francamente antipriscilianista. Tanto lo uno como lo otro se ve claramente en el prólogo antepuesto a los Cánones. Pues es breve, vale la pena de transcribirlo íntegro: «*Prologum subter adiectum sive canones qui subsecuntur nemo putet ab Hieronymo factos, sed potius a Priscilliano sciat esse conscriptos. Et quia erant ibi plurima valde necessaria, correctis his quae pravo sensu posita fuerant, alia, ut erant utiliter ordinata, prout oportebat intelligi iuxta sensum fidei catholicae exemplavi. Quod probare poterit qui vel illud opus, quod ipse iuxta sensum suum male in aliquibus est interpretatus, discusserit, vel hoc, quod sanae doctrinae redditum est, sagaci mente perlegerit*» (1). Esta actitud de Peregrino, de cierta simpatía personal para con Prisciliano, unida a una franca oposición doctrinal, es exactamente la misma de Baquario. Fenómeno que no sabemos se haya repetido igualmente en ningún otro escritor de aquel tiempo: indicio probable, por tanto, de identidad entre Peregrino y Baquario.

Confirma esta presunción el hecho, que Baquario muestra un conocimiento vastísimo de la Escritura, que parece prenunciar al futuro editor de la Vulgata latina. Hemos tenido la curiosidad de anotar todos los libros de la Escritura citados por Baquario, y hemos comprobado que en sus dos breves opúsculos los cita casi todos, con una variedad y facilidad que revela un conocimiento extraordinario de la Biblia.

Finalmente, si es verdad, como pretende Duhr, que el destinatario de la «*Professio fidei*» es el mismo San Jerónimo (2), acaso nos dé

(1) CV, 18, p. 109.

(2) Los argumentos que DUHR aduce para demostrar que el destinatario de la «*Professio fidei*» no es otro que San Jerónimo, nos parecen muy dignos de consideración.

este hecho la clave para explicar cómo pudo tan pronto Peregrino haber a las manos y publicar antes que nadie la colección íntegra (1) de las versiones de San Jerónimo. ¿Sería inverosímil suponer que San Jerónimo, satisfecho con la leal profesión de fe hecha por el monje español, entrase en relaciones con él, las cuales diesen a Baquario facilidades no comunes para conocer, y acaso también para adquirir, los trabajos escriturísticos del Solitario de Belén, que él, una vez completos, reunió y dió a la luz pública antes que otro alguno? (2).

Todo este cúmulo de indicios convergentes nos parece hace bastante verosímil la identidad del obispo Peregrino con el monje Baquario (3).

José M. BOVER.

ción, si bien no decisivos. Una inexactitud o inadvertencia notaremos, aunque en un punto secundario. Dice DUHR que BRUNO CZAPLA fué el primero en apuntar alguna duda sobre la verdad de la afirmación de GENNADIO, que supone ser el Pontífice de Roma el destinatario de la «*Professio fidei*» (l. c., p. 27). Ahora bien, casi siglo y medio antes que CZAPLA, el P. FLÓREZ sostenía y probaba muy bien que la obra de Baquario no se dirigía al Papa (*España Sagrada*, t. 15, p. 355). No es éste el único caso en que los críticos extranjeros se muestran poco conocedores de nuestra historia literaria.

(1) Nota DE BRUYNE (l. c., p. 400) que en la edición de Peregrino los libros de Tobías y Judit eran los de la *Vetus latina*, por no conocer todavía el editor la nueva versión que de ellos había hecho San Jerónimo. Este hecho parece inexplicable si la edición del obispo español es posterior a 450, como pretende el mismo DE BRUYNE: más bien nos lleva a los principios del siglo V, cuando estas últimas versiones del Solitario de Belén todavía no se habían propagado extensamente: nuevo indicio, creemos, de que Peregrino no era otro que Baquario.

(2) El trabajo que puso Peregrino en reunir las versiones de San Jerónimo nos lo describe él candorosamente en el famoso *Colofón de Ester*, conservado en solos dos códices, el Sangermanense (G) y la llamada *Biblia de Rosas*: «*Summo studio summaque cura per diversos codices oberrans editiones perquisivi, (et) in unum collexi (sic) corpus et scribens transfudi fecique Pandectem.*» VACCARI, l. c., p. 539. DE BRUYNE, l. c., p. 394.

(3) Escrito ya este artículo, acaba de aparecer en *Revue d'Histoire ecclésiastique*, abril 1928, pp. 301-331, la conclusión del erudito estudio del P. DUHR sobre Baquario. Nada se añade que modifique el estado de la cuestión, ni desvirtúe las razones que hemos indicado en favor de la identidad entre Baquario y Peregrino. Lo que en la p. 330 se dice sobre las relaciones entre Baquario y Prisciliano confirma una de las razones propuestas. Con esta ocasión se nos permitirá notar que las dudas del P. DUHR sobre el origen gallego de Baquario (p. 302) no parecen muy fundadas. Llama tam-